INFORME SECRETARIAL. N I 252954089001 202100047 00 (C202100047)

Gachancipá, Cundinamarca, se ingresa al Despacho hoy 19 de agosto de 2022, con nuevo poder.

MILDRED VACA DAZA



Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá

Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Previo a decidir sobre el reconocimiento de la personería jurídica de la abogada Lizbeth Karina Sánchez Prieto, allegue el poder debidamente conferido con la indicación expresa de la dirección de correo electrónico de la togada, que deberá coincidir con la inscrita en el Registro Nacional de Abogados (art. 5 de la Ley 2213 de 2022).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA

Juez